

MIÉRCOLES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 224

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE GIJÓN

**CVE-2017-10178** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 117/2017.*

Doña Olga Peña García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 117/2017 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la siguiente resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

Resolución: Auto 06/11/17 (extinción relación laboral).

Plazo para interposición recurso reposición: Tres días.

Entidad a la que se notifica: Rafa GB, S.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Rafa GB, S. L., expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria y tablón de anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Gijón, 6 de noviembre de 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Olga Peña García.

[2017/10178](#)